

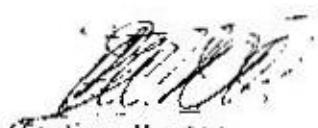
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IMPENETRA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo solar 21, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPENETRA S.A., a la que concurren los siguientes accionistas: **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY**, propietario de 500 acciones; **LAUTARO OJEDA SALVADOR**, propietario de 500 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo tanto, en la presente junta se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DÓLARES**, dividido en **MIL** acciones. Preside la sesión el Gerente General **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY** y actúa como Secretario el accionista **LAUTARO OJEDA SALVADOR**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente junta y expresa su conformidad con los asuntos a tratarse en ella, que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Representante Legal a sus Socios. **SEGUNDO.-** Conocimiento del informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018. **CUARTO.-** Conocimiento del informe de Auditoría Externa. **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Representante Legal a sus socios.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2018, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe de Comisario.- El Comisario de la compañía, dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el Secretario da lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. **CUARTO.-** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- El Gerente General dio lectura al informe de Auditoria el cuál es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, El Gerente General declara terminada la sesión,

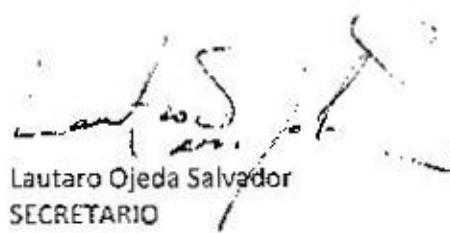
disponiendo que se agregue al expediente de las sesiones los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General, concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. F) Santiago Newton Jaureguy F) Lautaro Ojeda Salvador.

**CERTIFICADO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, de la compañía IMPENETRA S.A., al que remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 20 del 2019.



Santiago Newton  
PRESIDENTE



Lautaro Ojeda Salvador  
SECRETARIO